

**BASES DE CONCURSO
PSICÓLOGO(A) ÁREA ESTUDIANTIL
Dirección de Salud Mental**

La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones laborales positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto, la valoración de los pluralismos y las diversidades.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Cargo	Psicólogo(a) área Estudiantil
Tipo de cargo	Profesional sin personal a cargo
Área	Dirección de Salud mental
Jefatura	Director(a) de Salud Mental
N° de Vacantes	1
Jornada	44 horas semanales (jornada completa)
Lugar de Desempeño	Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins
Contratación	Designación a contrata por 6 meses, con renovación previa evaluación positiva al final del periodo
Remuneración	\$1.423.695 bruto mensual
Grado referencial	12
Fecha estimada de ingreso	Julio 2025
CARGO INCLUSIVO, APTO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	

II. CONTEXTO Y PROPÓSITO DEL CARGO

La Dirección de Salud Mental tiene como misión promover la salud mental como un factor esencial del bienestar individual de las y los integrantes de la comunidad universitaria de la Universidad de

O'Higgins. Para ello, proporciona atención integral a los estudiantes y funcionarios/as, enfatizando en la calidad de vida y la buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad universitaria.

En virtud de lo anterior, la Universidad de O'Higgins busca, a través de este concurso, incorporar a un(a) **Psicólogo(a)**, quien será responsable de prestar apoyo y/o ejecutar acciones de planificación, intervención, atención y promoción de la salud mental en la comunidad estudiantil en la Universidad de O'Higgins, como parte del equipo de salud mental, en conformidad a los lineamientos institucionales contenidos en el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE), y aquellos definidos por la Dirección de Salud Mental.

La persona seleccionada para este cargo, será contratada bajo las disposiciones del DFL N°29 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo de las y los funcionarios públicos. El cargo es de jornada completa (44 horas semanales), con un periodo a prueba de 6 meses.

Más información sobre la Dirección de Salud Mental de la Universidad de O'Higgins, en el siguiente link: <https://www.uoh.cl/saludmental/>

III. FUNCIONES DEL CARGO

La o el profesional seleccionado, deberá, entre otras, desarrollar las siguientes funciones:

- Ejecutar y/o prestar apoyo a la creación, implementación y participación en actividades de prevención y promoción de salud mental, con foco en población estudiantil.
- Realizar intervenciones psicológicas grupales e individuales con estudiantes, conforme a los procedimientos y estrategias que la Dirección de Salud Mental defina para ello.
- Realizar intervención en crisis en los casos que corresponda, manteniendo estándares clínicos para el tratamiento de pacientes, conforme a las directrices de su área.
- Prestar asesoría y realizar seguimiento a casos individuales, manteniendo el acompañamiento y la relación profesional con las y los usuarios.
- Prestar apoyo a la articulación de la Universidad con redes externas de prestación en salud mental.
- Colaborar en el desarrollo de actividades e instancias de difusión, promoción y prevención en materias relacionada a la salud mental en el contexto universitario, en vinculación con otras áreas de la Universidad.
- Elaborar informes, documentos y/o bases de datos que den cuenta del ejercicio de sus funciones, tanto a nivel clínico como administrativo, según los procedimientos de la Dirección y de la UOH.

- Participar en reuniones clínicas, capacitaciones y otras instancias relevantes para el ejercicio de sus funciones.
- Otras labores afines que defina la Dirección de Salud Mental.

IV. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

FORMACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ● Título profesional de Psicólogo/a, emitido o validado por una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado de Chile.
EXPERIENCIA
<ul style="list-style-type: none"> ● Al menos 3 años de experiencia profesional. ● Experiencia de al menos 1 año como psicólogo/a clínico/a de jóvenes y adultos. ● Deseable experiencia laboral como terapeuta grupal y/o realización de talleres. ● Deseable experiencia laboral en contextos universitarios. ● Deseable experiencia en equipos de salud mental. ● Deseable experiencia en psicoterapia conductual dialéctica (DBT) ● Deseable experiencia con estudiantes o usuarios del espectro Autista.

V. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

TÉCNICOS Y PROCEDIMENTALES	<ul style="list-style-type: none"> ● Intervenciones grupales e intervención en crisis. ● Psicoterapia en adultos. ● Psicoterapia conductual dialéctica (DBT). ● Promoción de salud mental.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS	<ul style="list-style-type: none"> ● Manejo de MS Office (Word, Excel, Power Point) a nivel intermedio-avanzado. ● Manejo de Google Workspace.
IDIOMÁTICOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Buena dicción y redacción en castellano. ● Deseable comprensión de textos y artículos académicos en Inglés.

VI. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

1. Excelencia

- Planificación y gestión por resultados
- Cumplimiento de normativas y compromisos.

2. Trabajo con otros/as

- Contribución a la mantención de ambientes laborales saludables
- Orientación a la coordinación y colaboración
- Comunicación asertiva y elocuente.

3. Compromiso institucional

- Postura ética alineada a las políticas y valores de la Universidad
- Articulación y vinculación con otras áreas.

4. Autonomía

- Proactividad e iniciativa en la búsqueda, proposición e implementación de soluciones
- Toma de decisiones oportuna y autónoma
- Pensamiento crítico.

5. Gestión y/o desarrollo del conocimiento

- Orientación al aprendizaje y perfeccionamiento permanente
- Extensión del conocimiento en su entorno.

VII. REQUISITOS GENERALES

- Disponibilidad para cumplir su jornada completa de forma presencial en el Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins.
- Disponibilidad para desplazarse a otras instalaciones en el cumplimiento de sus labores, en situaciones específicas y bajo solicitud.
- Residencia en la zona al momento de la contratación.
- No poseer inhabilidades para ejercer cargos o funciones públicas.
- En caso de que postulantes que sean funcionarios/as con designación a contrata vigente en la UOH, deberán tener al menos 1 año de antigüedad en el cargo, y estar calificado en lista 1 o 2 en el último proceso de calificaciones, en caso que corresponda.

En virtud de la entrada en vigencia de la ley N°21.389 (que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos) y en el caso de ser nombrada/o en algún cargo en la UOH, la institución deberá consultar si usted posee una obligación pendiente en el mencionado Registro, a efecto de proceder con las retenciones y pagos que correspondan. La persona que figure en el registro deberá autorizar como condición habilitante para su nombramiento, que la institución proceda a hacer las retenciones y pagos directamente al alimentario.

VIII. POSTULACIÓN

Fecha de publicación	30-05-2025
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	08-06-2025, a las 23:59 hrs.
<p>La postulación se deberá realizar a través del portal Hiring Room de la Universidad de O'Higgins, disponible en el siguiente link:</p> <p>https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/6838e02ace37acd0eb28151a</p> <p>En la postulación, usted deberá completar la información solicitada y adjuntar su CV. En caso de avanzar a las próximas etapas del proceso, es posible que se le solicite a través de Hiring Room enviar otros documentos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Copia simple de cédula de identidad. ● Copia simple de Certificado de Títulos y Grados, otorgado o validado por una institución reconocida por el Estado de Chile. ● Referencias laborales recientes. ● Certificados de Capacitaciones, Cursos o Especializaciones relacionados con el cargo, realizados en un período no anterior a cinco años hasta la fecha de postulación. 	

IX. PRÓXIMAS ETAPAS DEL PROCESO

Análisis curricular	Revisión de los antecedentes curriculares de las y los postulantes, en virtud a los requisitos excluyentes y deseables contenidos en los distintos puntos de estas bases de concurso.
----------------------------	---

Entrevista de adecuación técnica al cargo	Evalúa la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias técnicas (conocimientos, habilidades, experiencia, etc.), habilidades comunicativas y proyección en el cargo.
Evaluación psicolaboral	Análisis de la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias conductuales, transversales y específicas, definidas en el modelo institucional, y evaluación de personalidad o comportamiento mediante instrumento psicológico.

X. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Gestión de Personas comunicará, vía correo electrónico, el resultado del concurso, a las y los postulantes. En caso de ser seleccionado/a, se establecerá en este correo las condiciones de contrato, plazos de aceptación y plazo para integración a las labores asociadas al cargo.

XI. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONCURSO

El concurso podría declararse sin efecto por razones de mérito o pertinencia, oportunidad y/o conveniencia estratégica de la contratación para la Universidad de O'Higgins, lo que se comunicaría oportunamente.

De la misma forma, el concurso se podría declarar desierto, o extender su periodo de postulación, por la falta de postulantes idóneos, es decir, que no cubran los requisitos solicitados en las bases.